

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 68
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2008 – 2012

08-10-2010

En San José de Maipo, siendo las 09:44 hrs., del día Viernes 8 de Octubre del 2010, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°68 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Luis Pezoa Álvarez y por el concejal Julio Carrillo, en su calidad de Presidente Subrogante.

Asisten los Concejales Sres.: Julio Carrillo Quintana; Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila.

Asisten como invitadas: la Sra. María Isabel Salinas Secretaria General de la Corporación Municipal y la Sra. Silvia Acuña, Directora de Educación.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

TABLA A TRATAR:

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTAS ORDINARIAS N°57, 58 Y 65.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- ENTREGA ANTEPROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2011 Y ENTREGA DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS COLECTIVAS DE LAS UNIDADES MUNICIPALES AÑO 2011.

2.- APROBACIÓN PRIMER INFORME DE ESTADO DE AVANCE DEL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN EDUCACIÓN 2010.

3.- APROBACIÓN PARTICIPACIÓN CONCEJAL ANDRES VENEGAS EN CURSO: "GESTIÓN LOCAL Y DESARROLLO MUNICIPAL" DESDE EL 7 DE OCTUBRE HASTA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2010.

4.- APROBACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE A FAVOR DE LA EMPRESA AGUAS ANDINAS, EN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL CONJUNTO HABITACIONAL BRISAS DEL MAIPO.

5.- APROBACIÓN DE SESIÓN GRATUITA TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL A SERVIU A EFECTO DE CONCRETAR OBRAS DE URBANIZACIÓN.

D.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°68 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

El presidente, abre la Sesión Ordinaria N°68 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:44 hrs., del día Viernes 8 de Octubre de 2010.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTAS ORDINARIAS N°57, 58 Y 65.

Acta N°57

El acta ordinaria N°57 se aprueba por unanimidad.

Acta N°58

El acta ordinaria N°58 se aprueba por unanimidad y con las siguientes observaciones:

Concejal Carrillo, observa errores de tipeo en pagina N°4 donde dice "mejorás" debe decir "mejoras". En el párrafo tercero, segunda línea donde dice "cutos" debe decir "cursos".

En la página N°8, donde dice "el comité de adelanto El Melocotón para traspasar multicancha" debe decir "el terreno de la ex cancha".

El concejal Venegas, observa la página N°11, señalando que falta su cuenta sobre problemática de agua que afecta a villa ubicada detrás del salón de pool en El Manzano.

Acta N°65

El acta ordinaria N°65 queda pendiente por unanimidad.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

REUNION CON SR. INTENDENTE

Informa de reunión sostenida con el señor Intendente don Fernando Echeverría el día lunes 4 de octubre, con el objeto de analizar varios proyectos de la cartera presentada, entre ellos se pidió apurar algunas bases, se conversó sobre la planta hidroeléctrica Coyanco; la intención de dotar de mobiliario urbano; las bases de licitación del proyecto de Santa María del Estero. Al día siguiente se recepcionó respuesta a dichas peticiones.

PROGRAMA PRODESAL

Se realizó la evaluación anual de parte de INDAP al programa Prodesal de la comuna y el resultado de cumplimiento fue de un 90%.

REUNION CAMARA DE COMERCIO

Se realizó reunión con la Cámara de Comercio y personales naturales interesadas en conocer el proyecto de mejoramiento de la plaza. Se comprometió a dar aviso oportuno del inicio de las obras. Se reiteró a los artesanos de la plaza que hicieran llegar a la brevedad sus propuestas para ubicarse mientras duran los trabajos de mejoramiento en la plaza.

El concejal Quintanilla, pide informar acerca del proyecto.

REUNIÓN CON DIRIGENTES

Sostuvo reunión con los presidentes de las juntas de vecinos de San Gabriel y El Volcán, donde se trataron diversas materias que aquejan a esos sectores territoriales.

Con el presidente de la junta de vecinos de El Volcán se analizó el comodato que les entregará la familia Covarrubia para la instalación de su sede social.

Con el presidente de la junta de vecinos de San Gabriel se trataron muchos temas que dicen relación con canales, pasos de cebrá y aniversario de la localidad.

ORDENANZAS MUNICIPALES

Se realizaron reuniones con los directores sobre las modificaciones a las ordenanzas municipales y se entregarán la próxima semana para el análisis del Concejo Municipal.

REUNION CON SUBSECRETARIO DE LA SUBDERE

Se realizó el día de ayer reunión con el señor Subsecretario de Desarrollo Regional (Subdere) con el objeto de agilizar nuestra abultada cartera de proyectos. El Subsecretario se comprometió a enviar la próxima semana respecto a los proyectos PMU y PMB.

REUNIÓN CON PRIMERA DAMA DE LA NACION

Se realizó reunión en la Moneda con la Primera Dama, con el objeto de tratar algunas problemáticas de los adultos mayores.

PROYECTO VEHICULOS MUNICIPALES

Informa de la aprobación técnica del proyecto de vehículos municipales, se licitará a la brevedad.

C.- TEMAS A TRATAR:

El presidente solicita la anuencia del Concejo Municipal para incorporar en tabla el tema: "Informe de la Contraloría General de la República DMSAI 740/10".

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Presidente, indica que el **Concejo Municipal**, acordó por unanimidad, **INCORPORAR EN TABLA EL TEMA: INFORME DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DMSAI 740/10.**

El secretario municipal da lectura en forma íntegra al Informe de la Contraloría General de la República DMSAI 740/10, sobre contratación directa en la municipalidad de San José de Maipo. Entrega copia del mismo a cada uno de los señores concejales.

1.- ENTREGA ANTEPROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2011 Y ENTREGA DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS COLECTIVAS DE LAS UNIDADES MUNICIPALES AÑO 2011.

El Presidente hace entrega del anteproyecto de presupuesto municipal para el año 2011.

Queda pendiente la entrega de los objetivos institucionales y metas colectivas.

2.- APROBACIÓN PRIMER INFORME DE ESTADO DE AVANCE DEL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN EDUCACIÓN 2010.

El secretario municipal lee el Memo.Nº136 de fecha 6 de octubre de 2010, de la Secretaria General de la Corporación al Sr. Alcalde. (Los señores concejales tienen copia).

El Presidente, somete a votación el tema.

Don Julio Carrillo, rechaza

Don Eduardo Astorga, se abstiene

Don Marco Quintanilla, se abstiene

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, rechaza

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Presidente, indica que el Concejo Municipal, frente al tema: APROBACIÓN PRIMER INFORME DE ESTADO DE AVANCE DEL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN 2010, emitió la siguiente votación: tres votos de aprobación del alcalde y las concejales Virginia Ríos y Sonia Avila; dos votos de rechazo de los concejales Julio Carrillo y Andrés Venegas; y dos votos de abstención de los concejales Eduardo Astorga y Marco Quintanilla, resultando por tanto rechazada la presentación.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Oficio Nº136 de fecha 6 de octubre de 2010 de la Secretaria General de la República al Sr. Alcalde.

La concejala Ríos, fundamenta su votación a favor indicando que ella aprobó anteriormente el proyecto.

3.- APROBACIÓN PARTICIPACIÓN CONCEJAL ANDRES VENEGAS EN CURSO: "GESTIÓN LOCAL Y DESARROLLO MUNICIPAL" DESDE EL 7 DE OCTUBRE HASTA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2010.

El concejal Venegas, solicita retirar el tema, pues se quedó sin cupo.

El Presidente, retira el tema de la tabla.

4.- APROBACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE A FAVOR DE LA EMPRESA AGUAS ANDINAS, EN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL CONJUNTO HABITACIONAL BRISAS DEL MAIPO.

El Asesor Jurídico, expone acerca de su pronunciamiento contenido en Memo.Nº253/2010 de fecha 6 de septiembre de 2010.

El Presidente, somete a votación el tema.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, LA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE A FAVOR DE LA EMPRESA AGUAS ANDINAS, EN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONJUNTO HABITACIONAL BRISAS DEL MAIPO.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº253/2010 de fecha 6 de septiembre de 2010 del Asesor Jurídico al Sr. alcalde.

5.- APROBACIÓN DE SESIÓN GRATUITA TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL A SERVIU A EFECTO DE CONCRETAR OBRAS DE URBANIZACIÓN.

El Asesor Jurídico, indica que este trámite ya fue realizado durante el año 2009 y no es necesario ratificar dicha autorización.

El Presidente, retira el tema de la tabla.

A continuación retoma el punto Nº2 de la tabla, procediendo a hacer entrega de los objetivos institucionales.

Seguidamente pide retomar el tema del curso del concejal Venegas, pues todavía es posible tener cupo.

La concejala Ríos, pide reponer el tema de educación.

El Presidente, asiste a reunión con el Subsecretario de Salud con quien conversará un tema específico que es sobre la franja de expropiación para el loteo que viene a continuación del Serviu.

Asume la presidencia de la sesión del Concejo Municipal el concejal Julio Carrillo.

El Presidente Subrogante, repone el tema del curso del concejal Venegas. Le solicita al Asesor jurídico que exponga sobre su pronunciamiento desfavorable.

El Asesor Jurídico, aclara que tuvo a la vista un certificado de disponibilidad presupuestaria para evacuar el informe y sobre ese informe se estampó la providencia correspondiente. Agrega que él se limitó exclusivamente a hacer un análisis acerca de cuales eran las obligaciones que el municipio tenía para con los concejales en un aspecto retributivo y sobre ese particular informó lo que contempla la ley de orgánica de municipalidades respecto a beneficios desde el municipio a los concejales. No obstante ello, buscando ampliar el criterio, efectivamente indicó que en vista de la autonomía que tienen las municipalidades para administrar sus finanzas, eso no obstaba a que se considerase una partida presupuestaria o que bien dentro de una partida presupuestaria ya integrada se podía indicar que existían recursos disponibles para financiar gastos de cursos a los cuales asistan los concejales y que tengan relación o sean inherentes a las actividades que desarrollan como tales. Desde esa perspectiva, existiendo disponibilidad presupuestaria y colmando los supuestos de tratarse de una actividad relacionada con la actividad que realizan los concejales para el municipio sería permisible el financiamiento de la participación del concejal Venegas en el curso de capacitación.

Don Marco Quintanilla, agradece el estudio que se hizo y el respaldo a la capacitación de los concejales.

El Presidente Subrogante, plantea dudas referente al informe jurídico, específicamente pide aclarar el punto N°5, pues este indica que no se podría financiar el curso, sólo los gastos de alimentación y alojamiento.

El Asesor Jurídico, reitera que en su informe señaló las obligaciones que tiene la municipalidad hacia los concejales según la ley orgánica constitucional de municipalidades. Distinto es si el presupuesto municipal contempla una partida para financiar cursos de capacitación para los concejales.

El Presidente Subrogante, pregunta si de aprobarse la participación del concejal se requiere la presentación de una modificación presupuestaria o la apertura de un ítem.

El Asesor Jurídico, responde que la partida existe como gastos de representación.

El Encargado de Finanzas, agrega que él emitió un certificado de disponibilidad presupuestaria.

Discrepa con el asesor jurídico respecto a que el municipio podría crear una cuenta para estos fines, pues la cuenta ya está creada desde el año pasado.

El concejal Venegas, precisa que el dictamen N°45.225 N98 sobre un caso igual ordenó el pago de la capacitación a la que asistió un concejal. Con respecto al diplomado no hay problemas porque todos los cursos se diploman. Lo que la municipalidad no puede hacer es financiar carreras conducentes a título profesional para concejales y funcionarios municipales.

La concejala Ríos, informa que ella obtuvo una beca para asistir a este diplomado.

El concejal Quintanilla, informa que la Asociación Chilena de Municipalidades está impartiendo cursos de capacitación gratuitos para los concejales.

El Presidente Subrogante, somete a votación la participación del concejal Andrés Venegas Véliz en el curso: "Gestión Local y Desarrollo Municipal".

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, se inhabilita.

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Presidente Subrogante, indica que el Concejo Municipal, aprobó por cinco votos a favor y un voto de abstención del concejal Andrés Venegas Véliz, LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL ANDRÉS VENEGAS VÉLIZ EN EL CURSO: "GESTIÓN LOCAL Y DESARROLLO MUNICIPAL", QUE IMPARTIRÁ LA UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES DESDE EL 7 DE OCTUBRE HASTA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.N°408 de fecha 8 de septiembre de 2010 de Encargado de

Administración y Finanzas al Sr. Alcalde; el pronunciamiento jurídico contenido en Memo.Nº268 de fecha 4 de octubre de 2010 y exposición del Asesor Jurídico realizada en sesión ordinaria Nº68 del Concejo Municipal

D.- HORA DE VARIOS

CUENTA CONCEJAL VIRGINIA RIOS

DENUNCIA POR ACUMULACION DE RESIDUOS MINEROS

Denuncia acumulación de residuos mineros acumulados en el río en la localidad de El Relvo. Solicita oficiar a quien corresponda esta denuncia.

DIRECTORA DE SALUD

Consulta si se hizo alguna investigación en relación al uso irregular de vehículos por parte de la directora de salud.

REUNIÓN COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Cita a reunión de la Comisión de Educación por el tema del Padem, para el día martes a las 18:00 hrs., en la Sala de Concejo Municipal.

SOLICITUD DE VIATICOS

Solicita poner en tabla la aprobación de financiamiento de viáticos por participación de curso de capacitación.

CUENTA CONCEJAL MARCO QUINTANILLA

VISITA SUBSECRETARIO DE SALUD

Reclama por gesto del alcalde en visita de Subsecretario de Salud. Pregunta por qué no se informa al Concejo de las visitas de las autoridades a la comuna. Pide respeto para los concejales.

PROYECTO DE REPARACIÓN DE LA PLAZA DE ARMAS

Solicita conocer el proyecto de reparación de la plaza de armas.

La sesión se suspende brevemente para la entrega del saludo del Subsecretario de Salud.

El Sr. alcalde retoma la presidencia del Concejo Municipal.

El concejal Quintanilla, pide que se informe de las obras de la plaza.

CUENTA CONCEJAL SONIA AVILA

SEÑALETICA

Solicita saber si se retiró la señalética que estaba en el antejardín de una casa particular en calle Comercio con calle 4 Norte y si fue devuelta a su lugar de origen.

REPOSICION PARADERO DE GUAYACAN

Solicita la reposición del paradero ubicado en Guayacán frente al local "el Hongo".

PODA DE ÁRBOLES DIVERSOS SECTORES

Pide poda de árboles en sectores de Canelo, Conquistadores y Volcán.

El Presidente, da respuesta a la concejala Ávila:

Con carabineros se ha detectado un creciente robo de señaléticas camineras por adolescentes.

El proyecto de paraderos ya está postulado y se contemplan 50 paraderos para toda la comuna. En reunión con el Sr. Intendente quedó de agilizar el tema. Hace presente que la instalación de paraderos debe seguir la normativa de Vialidad, no pudiendo en consecuencia ser instalados en cualquier parte.

Comparte el interés de la poda de árboles, pero el presupuesto que hay para eso es de 5 millones. Los árboles ubicados en predios particulares deben ser cortados por los vecinos.

CUENTA CONCEJAL ANDRES VENEGAS

PROYECTO MEJORAMIENTO DE PLAZA DE ARMAS

Pregunta en qué etapa exacta está el proyecto Transantiago que intervienen la plaza y las dos calles aledañas.

ADJUDICACION DE PROYECTOS

Pregunta si ha habido adjudicaciones de proyectos que el Concejo no haya sido informado. Recuerda que el Art. 8° de la Ley 18.695 dispone que el alcalde debe informar al Concejo Municipal sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal en la primera sesión ordinaria que celebre el Concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informado por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su

evaluación. Precisa que el Concejo nunca ha sido informado de esta manera y que solo ha recibido comunicación verbal de parte del alcalde.

CUENTA CONCEJAL JULIO CARRILLO

SOLICITUD DE MAQUINA EXCAVADORA

Los vecinos de la población Victoria requieren hace tiempo la máquina retroexcavadora.

QUEJAS POR RESPUESTA DE LA EMPRESA CGE

Presenta reclamos de los vecinos por respuestas de la empresa CGE por mal servicio y falta de mantención del alumbrado público. Solicita enviar nota por escrito con la molestia.

PROYECTO LIMPIEZA DE SIFONES

Solicita realizar proyecto de limpieza de sifones en la comuna, en particular en la Cañada Sur. Ofrece asesoría técnica para la elaboración del proyecto.

El Presidente, da respuestas al concejal Carrillo:

Informa que la vecina que construyó sobre un terreno considerado área verde está en conocimiento que hay que demoler lo construido. Se le facilitará la máquina para construir una fosa séptica.

Con respecto a CGE, conversó el tema con el Gerente de la empresa.

Anuncia que el Gerente de CGE está invitado a participar de la próxima sesión del Concejo Municipal.

Acoge proposición respecto de la Cañada Sur.

Don Marco Quintanilla, informa que hay proyectos para instalar marcadores de consumo de energía eléctrica para controlar y cancelar los consumos reales.

EL CONCEJAL ANDRES VENEGAS RETOMA SU CUENTA

Pregunta si hay proyectos adjudicados que no hayan sido informados al Concejo Municipal.

CAMPAÑA CONTRA LA GARRAPATA

Pide apurar campaña de la garrapata.

VISITA DELEGACIÓN SUIZA

Pide al alcalde que informe sobre la visita de la delegación de Suiza.

INSTALACION DE LETREROS PUBLICITARIOS

Da cuenta de la aparición de letreros anunciando la apertura de un nuevo restaurante con observatorio. Le gustaría saber si se está cancelando derechos municipales por publicidad.

CURSO DIPLOMADO

Comunica que hay que agilizar el pago de la matrícula.

El Presidente, pide al Director de Inspección que verifique con Patentes Comerciales el pago de derechos publicitarios del restaurante.

La Directora de la Dideco, informa respecto de la garrapata, que este año se va hacer un programa con lo que queda de dinero en el programa de Zoonosis y el próximo año a mediados del mes de enero se hará otro programa con los recursos del presupuesto 2011. Agrega que el programa ya se envió a decretar.

El Presidente, informa que la delegación suiza la componen 13 personas y llegarán el día sábado 16 de octubre a las 08:30 hrs. a Santiago. Hará llegar el programa de actividades a los señores concejales. Precisa que las visitas a los diferentes lugares serán gratuitas y la atención de la delegación será costeadada por las personas que fueron a Suiza.

Con relación a las licitaciones, solicita a los directores arbitrar las medidas para informar por escrito al Concejo Municipal las licitaciones y adjudicaciones.

Sobre el proyecto Transantiago, la empresa que debía presentar el diseño quedó fuera de la licitación porque no cumplió los plazos.

CUENTA CONCEJAL EDUARDO ASTORGA

POZOS SÉPTICOS COLAPSADOS

Informa de pozos sépticos colapsados en la población Ignacio Carrera Pinto.

EMPRESA CGE

Pide hacer ver nuevamente a CGE que hay focos sin encender en la población El Esfuerzo hace más de dos meses y que hay luminarias que permanecen encendidas todo el día.

PUBLICIDAD POLITICA

Reitera solicitud de retiro de publicidad política.

OFICIO A VIALIDAD

Pregunta por el oficio que se quedó de enviar a Vialidad respecto del cambio del número de habitantes y el cambio de señalética que está obstruyendo la cruz del bicentenario.

El Presidente, da respuesta al concejal Astorga:

El miércoles el Director de Obras entrega una solución temporal al tema del alcantarillado mientras se soluciona el tema de la regularización de los títulos de dominio.

Sobre la CGE, volverá a insistir.

Con relación a Vialidad, se enviarán esta semana los oficios.

El Concejal Carrillo, recuerda que el año pasado presentó una propuesta de proyecto para el saneamiento de títulos de dominio para los sectores de Emergencia Población Cementerio; San Gabriel; Guayacán y Chacarillas. Pide reconsiderar el estudio para dar una solución definitiva.

REUNION EXTRAORDINARIA

El Presidente, somete a votación la propuesta de realizar una sesión extraordinaria a continuación para tratar el informe de estado de avance del Fondo de Mejoramiento de la Gestión en Educación.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Presidente, indica que el Concejo Municipal, acordó por unanimidad, REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CONTINUACIÓN PARA TRATAR EL TEMA: APROBACION PRIMER INFORME DE ESTADO DE

**AVANCE DEL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN
2010.**

El presidente, señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 68 del Concejo Municipal, siendo las 12:20 hrs.

**LUIS PEZOA ALVAREZ
ALCALDE**

**JULIO CARRILLO QUINTANA
PRESIDENTE SUBROGANTE
CONCEJO MUNICIPAL**



**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MARITZA CHACÓN BRITO
SECRETARIA DE ACTA**